

C.E. Nº 173156

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Montevideo, ng MAR. 2009

ASUNTO No.64/2009.-

<u>VISTO</u>: la visita que realizó a la República Oriental del Uruguay el señor Profesor Konrad Osterwalder, Sub-Secretario General y Rector de la Universidad de las Naciones Unidas, dentro del período comprendido entre los días 23 de febrero y 6 de marzo de 2009;-----

<u>CONSIDERANDO</u>: que tal visita fue motivo de complacencia para el Gobierno de la República; ------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 287 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, al Decreto del Poder Ejecutivo 24/84 de 17 de enero de 1984 y al Decreto 362/98 de 8 de diciembre de 1998;------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Declárase Huésped Oficial de Honor al señor Profesor Konrad Osterwalder, Sub-Secretario General y Rector de la Universidad de las Naciones Unidas, durante la visita que realizó a la República Oriental del Uruguay, dentro del período comprendido entre los días 23 de febrero y 6 de marzo 2009.-----
- 2°.- La Contaduría General de la Nación procederá a habilitar el incremento del crédito del Grupo 7, Subgrupo 7.2, Objeto 721 del Programa 001 "Administración", del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

3º.- Comuníquese, etc.-

Dr. TABARE VAZQUEZ Presidente de la República